

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 1 de 22

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA JARN-016-2024.** Acta de la sesión ordinaria número
2 dieciséis - dos mil veinticuatro de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la
3 cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y siete
4 minutos del veinte de mayo de dos mil veinticuatro. En el acto se comprueba el
5 quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SIETE**
6 **MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y
7 Paz, presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
8 Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría
9 General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
10 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y **Juan Carlos Montero**
11 **Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica;
12 **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y
13 **María Gabriela Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio. -
14 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
15 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
16 Junta Administrativa. -----

17 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
18 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
19 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
20 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
21 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
22 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
23 Videos denominada Sesión N°16-2024. -----

24 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: Hemos pasado el orden del día. ¿Alguien tiene
26 alguna observación al orden del día? Los miembros de Junta Administrativa no
27 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
28 somete a votación y se aprueba con siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J160-2024. 1-)** Aprobar el orden del día propuesto. **2-) ACUERDO**

1 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

3 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: Revisión y aprobación del Acta N°15-2024 de
4 fecha 13 de mayo de 2024. ¿Alguna observación? Los miembros de Junta
5 Administrativa no tienen observaciones. Sin comentarios al respecto, el señor
6 presidente lo somete a votación y se aprueba con siete votos afirmativos. **LA**

7 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

8 **ACUERDO J161-2024. 1-)** Aprobar incólume el Acta N°15-2024, correspondiente
9 a la sesión ordinaria del 13 de mayo de 2024. **2-) ACUERDO FIRME POR**

10 **UNANIMIDAD.** -----

11 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

12 **ARTÍCULO 3:** El señor presidente: Dirección General tenemos el oficio DGL-0477-
13 2024 de fecha 08 de mayo de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez
14 García, director general del Registro Nacional, consta de una página, el cual
15 remite para conocimiento los oficios PP-0067-2024 y PP-0068-2024, ambos de
16 fecha 02 de mayo del año en curso, mediante los cuales se informa sobre
17 Acciones del Banco de Costa Rica para mejora del Sistema de Tasación
18 Electrónica tomadas a partir de los resultados del estudio de mercado realizado
19 por el Registro Nacional para evaluar el sistema de cálculo y pago de timbres del
20 Banco de Costa Rica, así como el Proyecto de la Nueva Aplicación Tasación
21 Electrónica. Tenemos unos servidores del BCR, doña Evelyn, don William, doña
22 Carolina y don Alejandro, entonces los autorizamos a entrar para que nos hagan la
23 exposición, les damos unos cinco minutos. -----

24 Nota: Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos ingresan a la sala de
25 sesiones la señora Evelyn Aguilar Corrales, el señor William Venegas Díaz, el
26 señor Alejandro Zúñiga Bolaños y la señora Carolina Corrales Corrales, servidores
27 del Banco de Costa Rica. -----

28 El señor presidente: Sean bienvenidos, bueno yo no los conozco, si gustan se
29 presentan, porque aquí tengo los nombres, pero mejor para conocerlos por cara.

30 La señora Evelyn Aguilar Corrales: Buenas tardes, mucho gusto, mi nombre es

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 3 de 22

1 Evelyn Aguilar, yo soy gerente de negocios de banca corporativa del Banco de
2 Costa Rica a la orden. El señor William Venegas Díaz: Un placer para los señores
3 miembros de Junta que también no tengo el placer de conocerlos de previo, mi
4 nombre es William Venegas, soy el gerente de gestión, sector público del Banco
5 de Costa Rica. El señor Alejandro Zúñiga Bolaños: Buenas tardes, un placer
6 conocerlos, mi nombre es Alejandro Zúñiga, supervisor del área de Gestión de
7 Servicios al Estado, un placer conocerlos. La señora Carolina Corrales Corrales:
8 Buenas tardes, mucho gusto, mi nombre es Carolina Corrales, yo soy gestora de
9 servicios digitales de la oficina de Gestión de Servicios al Estado y soy la
10 encargada del sistema de tasación electrónica, mucho gusto. El señor presidente:
11 Muchas gracias, les damos la bienvenida. Tal vez ¿nos conocen a todos o todavía
12 no? nos estamos conociendo, bueno, Gerald Campos, ministro de Justicia, tal vez
13 nos presentamos aquí, por favor. El señor Agustín Meléndez García: Muy buenas
14 tardes, Agustín Meléndez, director del Registro Nacional. El señor Carlos Quesada
15 Hernández: Buenas tardes, mi nombre es Carlos Eduardo Quesada y yo
16 represento al Instituto Costarricense de Derecho Notarial, aquí en la Junta, para
17 servirles. La señora María Gabriela Sancho Carpio: Buenas tardes, mi nombre es
18 Gabriela Sancho y represento a los Notarios en función. El señor Juan Carlos
19 Montero Villalobos: Buenas tardes, es un gusto tenerlos acá, yo represento al
20 Colegio de Abogados, mi nombre es Juan Carlos Montero. El señor Gastón Ulett
21 Martínez: Buenas tardes, Gastón Ulett, de la Dirección Nacional de Notariado. La
22 señora Irina Delgado Saborío: Buenas tardes, Irina Delgado, representante de la
23 Procuraduría General de la República. El señor Álvaro Fuentes García: Buenas
24 tardes, Álvaro Fuentes, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. El
25 señor presidente: Bueno le doy la palabra a doña Evelyn. La señora Evelyn Aguilar
26 Corrales: Muy amable, muchas gracias para el Banco de Costa Rica es un honor
27 estar aquí, por muchos años hemos sido grandes socios comerciales, apoyando
28 en el desarrollo, sobre todo desde el punto de vista tecnológico, para seguir
29 brindando una mejor experiencia a los usuarios. Recuerdo y ahora lo comentaba
30 con don Carlos, por más de 30 años, iniciando a inicios de los 90 los primeros

1 desarrollos y hoy sin duda con más retos, sobre todo en línea con una publicación
2 que salió en el mes de enero sobre la OT, donde lamentablemente como país
3 estamos en último lugar en temas de gobierno digital. Entonces, sin duda ese es
4 un gran reto, todo lo que hemos trazado dentro de un plan que hemos definido en
5 el Banco para seguir cerrando esa brecha digital de cara sobre todo a los
6 usuarios. Entonces nuevamente para nosotros es un honor. Estamos a la orden.
7 El señor William Venegas Díaz: Simplemente para complementar también de parte
8 del Banco de Costa Rica, para nosotros la relación de socios estratégicos que
9 mantenemos con el Registro Nacional es una de las más robustas que hemos
10 logrado construir desde el Banco de Costa Rica, nos preciamos de que el Registro
11 Nacional elija trabajar con el Banco de Costa Rica y que nos permita haberlo
12 acompañado ya durante bastantes años en ese proceso, ordenado, articulado de
13 mejora continua en los servicios que se le brindan a los usuarios de los servicios
14 registrales. Durante el pasar del tiempo hemos tenido la oportunidad de
15 acompañar al Registro Nacional, previamente ya en otros proyectos
16 transformacionales en la manera como se brindan los servicios a los usuarios,
17 tanto de perfil tecnológico como lo indicaba doña Evelyn, como a nivel de la
18 disposición de esos servicios y la accesibilidad a nivel nacional de manera
19 presencial y el tema que nos tiene acá presentes que mi compañera Carolina va a
20 exponerles el día de hoy, a solicitud del señor director general, es simplemente
21 una muestra de congruencia del Banco de Costa Rica, dedicando esfuerzos,
22 dedicando recursos para seguir acompañando al Registro Nacional en ese
23 proceso natural de evolución en la mejora continua de los servicios públicos que
24 brindan a los usuarios del Registro Nacional, si el Registro Nacional tiene una
25 línea claramente trazada de mejora proactiva en los servicios públicos, el Banco
26 de Costa Rica debe acompañarlo en ese proceso de maduración y estamos
27 tomando las medidas que corresponden con el fin de agregarles valor en ese
28 proceso de mejora continua a los servicios registrales. Vamos a darle la palabra a
29 nuestra compañera Carolina Corrales, que básicamente va a exponer en términos
30 generales si ustedes nos lo permiten una aprobación en firme que nuestra Junta

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 5 de 22

1 Directiva ya dio de asignación de recursos con el fin de poder robustecer de
2 manera significativa el sistema que nos permite brindar el servicio de tasación
3 electrónica a favor del Registro Nacional y de otras ciento ocho instituciones
4 distintas que son beneficiarios y receptores de esos recursos y en términos
5 generales, algunas otras funcionalidades importantes que han sido contempladas
6 dentro del alcance de ese proyecto y que nos complace mucho presentarles a
7 ustedes. El señor presidente: Adelante, tiene cinco minutos por favor. La señora
8 Carolina Corrales Corrales: Gracias, de acuerdo, bueno, muchas gracias, lo que
9 queremos es presentarles rápidamente el proyecto de tasación electrónica,
10 básicamente, pues se enmarca en el contexto de que hacemos más de tres
11 millones de transacciones al año, un millón y medio más o menos de esas
12 transacciones representan solamente el timbre o el arancel del Registro Nacional y
13 que nosotros lo vemos como una recaudación conjunta con las otras instituciones
14 que están asociadas también a los trámites que quieren timbres de los trámites
15 inscribibles, para llegar a este proyecto, pues hubo un trabajo de varios años y en
16 el 2020, por solicitud de la Dirección General también del Registro se realizó un
17 trabajo de homologación de actos de refrescamiento de las necesidades
18 funcionales, en el cual identificamos una brecha bastante amplia entre lo que
19 estamos ofreciendo y lo que podríamos ofrecer para llenar esas necesidades
20 funcionales del usuario final. A partir de esto hicimos un trabajo de recopilación de
21 información y creamos un caso que fue aprobado en diciembre del año pasado, en
22 el que hemos venido trabajando ya, hemos avanzado bastante y que tiene un
23 alcance básicamente de crear una nueva aplicación que cierre esa brecha
24 funcional y conjugue todas las necesidades que el usuario final pues tiene, lo que
25 queremos es devolverle a la aplicación y al servicio la pertinencia funcional que
26 requiere. Las innovaciones en ese proyecto, bueno, es un diseño centrado en la
27 usabilidad que es la capacidad de cualquier elemento de software de generar
28 eficiencia, eficacia y satisfacción en el usuario final en un contexto de uso, en sí el
29 caso del contexto es de los que presentan trámites y lo que queremos es
30 alinearnos con la integración, es una principal de la ventanilla digital del Registro

1 Nacional. Sin embargo, la funcionalidad en general lo que se ofrece en los canales
2 electrónicos y en las ventanillas también va a ser mejorada para que sea uniforme
3 el cambio a los usuarios. Este es el flujo proyectado que tenemos, que vemos en
4 ventanilla digital propiamente, quisimos hacer énfasis, verdad, lo que sería mejorar
5 lo que actualmente tienen que es la presentación de los datos, lo que queremos
6 ahora es que se capture, que eso se convierta en cálculo y permita el pago por
7 medio de cualquier emisor de tarjeta, que eso no sea una barrera con los usuarios
8 y que bueno, se continúe la presentación y el flujo de funcional del trámite sea
9 más expedito, no tengan cuellos de botella. Este es el cronograma actual de la
10 aplicación, es un presupuesto superior a los dos millones ochocientos mil dólares
11 que el Banco ha destinado, dentro de las unidades administrativas que participan
12 tenemos dieciséis, siete fábricas de tecnología porque esta aplicación se
13 encuentra en ocho canales, seis de ellos electrónicos, que son los que vamos a
14 robustecer y bueno, se espera que esté terminado su desarrollo en el primer
15 semestre del año 2026. La idea es que podamos incorporar un poco antes en
16 ventanilla digital este desarrollo, para que se alinee con el tema de Registro
17 Nacional. Tiene un plazo de veinticuatro meses, incluyendo la implementación que
18 es el tema de la estabilización ya de la nueva aplicación en funcionamiento,
19 mientras tanto la aplicación actual seguirá funcionando tal cual está y tendrá
20 mantenimiento. Finalmente es importante para el Banco, que ha venido trabajando
21 en temas de proyectos con enfoque de impulso sostenible, específicamente en
22 este proyecto dar énfasis a la dimensión social, lo que queremos es y siguiendo la
23 línea que doña Evelyn mencionaba de las estrategias de la OCDE para la
24 promoción de las tecnologías de información en América Latina, queremos
25 mostrarle a la ciudadanía que los trámites en línea tienen la misma validez, la
26 misma integridad y que los beneficios no son solo de desplazamiento y de ahorro
27 propio de gastos operativos de las instituciones, sino que se puede promover la
28 interoperabilidad y muy importante la reutilización de la información en el sector
29 público, que eso lo que nos va a llevar es a promover, me parece que el Registro
30 también está llamado como una institución líder a promover la transformación

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 7 de 22

1 digital en las instituciones públicas y eso sería, si tienen alguna consulta con todo
2 gusto. El señor presidente: Gracias, adelante doña Gabriela. La señora María
3 Gabriela Sancho Carpio: Sí buenas tardes, es para ver si entendí, la renovación
4 iría como en dos sentidos, en una en el aplicativo que se podría usar desde
5 ventanilla digital, es decir, yo ingreso mi documento por ventanilla digital y ahí
6 mismo lo pago ¿sería así? es que eso es lo que, y perdón la otra sería, que
7 siempre va a haber una, digámoslo así una pestaña dentro de la del Banco para
8 que lo que no sea el registral se pueda usar también ¿es eso? La señora Carolina
9 Corrales Corrales: Es correcto, mantenemos los canales actuales, que son seis
10 canales electrónicos, actualmente incorporamos hace poco el canal de empresas
11 que es BCR comercial, la página para personas físicas y el servicio en ventanillas
12 digitales y tenemos otros canales de autoservicio, eso se mantiene, la integración
13 con ventanilla digital es un servicio complementario que no requiere otro contrato,
14 ni temas de comisión, ya es un servicio complementario colateral que nosotros
15 vamos a tener, es un intercambio de información básicamente con el Registro. El
16 señor William Venegas Díaz: Sí, además de tener el alcance a la integración con
17 el sistema de ventanilla digital, el alcance del proyecto implica una renovación
18 completa del aplicativo que utilizamos, verdad, no solamente es integrarlo en
19 ventanilla digital, que nos parece es el que parte del alcance que tiene mayor
20 visibilidad de cara al Registro Nacional, sino que también busca solventar algunas
21 otras oportunidades de mejora que en conjunto con la administración del Registro
22 hemos identificado, como una integración mucho más natural del pago de algunos
23 aranceles y timbres que están denominados en dólares, verdad, a efecto de ello,
24 la actualización automática consumiendo un tipo de cambio de Banco Central, el
25 hecho de que los formularios o los criterios con los parámetros con los cuales se
26 calculan los actos sean dinámicos en función de la especificidad de cada uno de
27 los actos, que no sea simplemente un formulario, digamos, quemado, genérico
28 para todos los actos, verdad, entonces al alcance con el fin de poder atender por
29 el fondo todas las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en
30 conjunto con la administración del Registro, se identificó que lo que correspondía

1 no era generar un plan de mantenimiento evolutivo sobre la aplicación actual, sino
2 que estábamos ante la posibilidad de poder repensar el aplicativo de tasación
3 electrónica, hacerlo nuevo, aplicar esas mejoras, manteniéndolo siempre
4 expuesto en los diferentes canales de servicio que hoy funciona y por supuesto
5 acompañar al Registro en el proceso de digitalización de servicios que va a llevar
6 adelante en ventanilla digital. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: Yo tenía
7 una pregunta, sobre lo que es trazabilidad como usuario, vamos a ir, digamos,
8 esto es un aspecto totalmente práctico, yo entro, veo en mi estado de cuenta los
9 movimientos y ahí se ven, verdad, cuando pago timbres, yo sé el día, la hora, pero
10 no existe un vínculo de mi movimiento al entero de timbres, digamos, sí sale el
11 monto, pero no dice qué pagué, y de este lado muy humano, lapsus equis o lo
12 guardo o lo imprimo y si alguien me llamó y me entró una llamada y no lo hice en
13 ese momento, ¿cómo ubico yo ese entero de timbres? tengo que hacerlo de una
14 manera muy artesanal, al número tengo que agregarle un guion, cero guion uno,
15 guion dos, guion tres, hasta que me sale uno, pero sí sería muy bueno como
16 usuario bancario que yo pueda hacer clic aunque me pida una clave o que me
17 pida lo que sea, pero que yo pueda saber los timbres que ese total me cancelaron,
18 porque no los tengo, tengo solo un total y uno diría, ¿cuál es ese total? cuando por
19 ejemplo, tenemos los actos de las sociedades todos son parecidos, pero tengo
20 que reflejar el cálculo arancelario correcto, sería desde mi punto de vista como
21 usuario muy positivo que se generara también ese vínculo entre mi estado de
22 cuenta y esa aplicación que pagué, como sí me sale con transferencias
23 internacionales y otros servicios, que me dice qué fue lo que pagué. Gracias. El
24 señor William Venegas Díaz: Gracias don Juan Carlos por el comentario, la
25 oportunidad de mejora, nos parecía muy oportuno traer el tema del inicio del
26 proyecto de tasación electrónica al seno de este cuerpo colegiado, precisamente
27 porque estamos aún en el momento oportuno de poder fortalecer los casos de
28 negocio y las historias de usuario para poder integrar todas estas oportunidades
29 de mejora que puedan identificar los diferentes gremios que ustedes identifican,
30 verdad, ya tenemos una base sobre la cual estamos trabajando de desarrollo y por

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 9 de 22

1 supuesto tomamos nota atentamente de lo que usted acaba de indicar para poder
2 integrarlo dentro de la solución funcional, muy amable. El señor presidente:
3 Bueno, muchas gracias, entonces tomamos nota de su gestión. -----
4 Nota: Al ser las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos los servidores del
5 Banco de Costa Rica agradecen y se retiran de la sala de sesiones. -----
6 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
7 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
8 **ACUERDO J162-2024. 1-) Tener por conocidos los oficios: DGL-0477-2024 de**
9 **fecha 08 de mayo de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García,**
10 **director general del Registro Nacional, PP-0067-2024 y PP-0068-2024, ambos de**
11 **fecha 02 de mayo del año en curso, mediante los cuales se informa sobre**
12 **Acciones del Banco de Costa Rica para mejora del Sistema de Tasación**
13 **Electrónica tomadas a partir de los resultados del estudio de mercado realizado**
14 **por el Registro Nacional para evaluar el sistema de cálculo y pago de timbres del**
15 **Banco de Costa Rica, así como el Proyecto de la Nueva Aplicación Tasación**
16 **Electrónica. 2-) Tener por conocida la presentación “Tasación Electrónica”**
17 **realizada por los funcionarios del Banco de Costa Rica: la señora Evelyn Aguilar,**
18 **el señor William Venegas, el señor Alejandro Zúñiga y la señora Carolina Corrales.**
19 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
20 **ARTÍCULO 4:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0406-2024 de fecha 10 de
21 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
22 de Proveeduría, consta de siete páginas, mediante el cual solicita autorización
23 para dar inicio a una LICITACIÓN MAYOR, para el “ALQUILER DE EQUIPO DE
24 CÓMPUTO PERIFÉRICO”, esto mediante trámite registrado en el Sistema Digital
25 Unificado, con número 0062024001200010 y de conformidad con los artículos 36,
26 38, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos 143, 144 y 145
27 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la
28 República R-DC-123-2023, con un costo estimado de ₡1.043.844.307,45 (mil
29 cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos siete
30 colones con 45/100), que incluye 44 meses del periodo de ejecución más 5 meses

1 del periodo de reintegro de los equipos. ¿Alguna observación? Los miembros de
2 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
3 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

5 **ACUERDO J163-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0406-2024 de
6 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
7 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
8 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
9 Unificado, con número 0062024001200010 y de conformidad con los artículos 36,
10 38, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos 143, 144 y 145
11 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la
12 República R-DC-123-2023, el inicio a una LICITACIÓN MAYOR, para el
13 “ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERIFÉRICO”; con un costo estimado
14 de ₡1.043.844.307,45 (mil cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro
15 mil trescientos siete colones con 45/100), que incluye 44 meses del periodo de
16 ejecución más 5 meses del periodo de reintegro de los equipos. **3-)** **ACUERDO**

17 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO 5:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0407-2024 de fecha 10 de
19 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
20 de Proveeduría, consta de cinco páginas, mediante el cual solicita autorización
21 para dar inicio a una LICITACIÓN MENOR para la “AMPLIACIÓN DE
22 ALMACENAMIENTO SAN”, esto mediante trámite registrado en el Sistema Digital
23 Unificado, con número 0062024001200011, y de conformidad con los artículos 36,
24 38, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de su
25 Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la República R-
26 DC-123-2023. ¿Alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no
27 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
28 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

29 **ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J164-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0407-2024 de

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 11 de 22

1 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
2 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
3 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
4 Unificado, con número 0062024001200011, y de conformidad con los artículos 36,
5 38, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de su
6 Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la República R-
7 DC-123-2023, el inicio a una LICITACIÓN MENOR, para la “AMPLIACIÓN DE
8 ALMACENAMIENTO SAN”; con un costo estimado de ₡70.000.000,00 (setenta
9 millones de colones). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
10 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0408-2024 de fecha 10 de
11 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
12 de Proveduría, consta de dos páginas, mediante el cual solicita se autorice la
13 SEGUNDA de tres prórrogas contempladas en el contrato suscrito con la Empresa
14 GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SOCIEDAD ANONIMA, por
15 concepto de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
16 ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PLANOS (SIP), esto con
17 base en la información registrada en el Sistema Digital Unificado con número
18 1352024001200006, originado en la Licitación Pública 2022LN-000003-
19 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de diciembre de 2024,
20 con un precio por hora de \$36,16 (treinta y seis dólares con dieciséis centavos-IVA
21 incluido), y un máximo de 3000 horas anuales; siendo el monto máximo anual del
22 contrato de \$108.480,00 (ciento ocho mil cuatrocientos ochenta dólares) con IVA
23 incluido. ¿Alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen
24 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
25 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
26 **ACUERDO J165-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0408-2024 de
27 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
28 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
29 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Digital Unificado con
30 número 1352024001200006, la SEGUNDA de tres prórrogas contempladas en el

1 contrato suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS
2 GSi SOCIE-DAD ANONIMA, por concepto de SERVICIO DE SOPORTE Y
3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE
4 INFORMACIÓN DE PLANOS (SIP) originado en la Licitación Pública 2022LN-
5 000003-0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de diciembre
6 de 2024, con un precio por hora de \$36,16 (treinta y seis dólares con dieciséis
7 centavos-IVA incluido), y un máximo de 3000 horas anuales; siendo el monto
8 máximo anual del contrato de \$108.480,00 (ciento ocho mil cuatrocientos ochenta
9 dólares) con IVA incluido. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 -----
11 **ARTÍCULO 7:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0409-2024 de fecha 10 de
12 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
13 de Proveduría, consta de dos páginas, mediante el cual solicita se autorice la
14 TERCERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con el CONSORCIO
15 SOPORTE CRITICO S.A. - ELECTROTECNICA S.A. - POWER SOLUTIONS S.A,
16 por concepto de "MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS", esto de
17 conformidad con lo registrado en el Sistema Digital Unificado con número
18 1352024000700008, originado en la Licitación Abreviada 2021LA-000002-
19 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 02 de setiembre de 2024;
20 por un monto mensual de \$4.908,1816 (cuatro mil novecientos ocho dólares con
21 1816 centavos-IVA incluido), para un total anual de \$58.898,18 (cincuenta y ocho
22 mil ochocientos noventa y ocho dólares con dieciocho centavos-IVA incluido),
23 conforme la modificación contractual aprobada mediante acuerdo de Junta
24 Administrativa J096-2024. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
25 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

26 **ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J166-2024.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0409-2024 de
28 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
29 Departamento de Proveduría. 2-) Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
30 por la Dirección Administrativa, registrada en el Sistema Digital Unificado con

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 13 de 22

1 número 1352024000700008, la TERCERA de tres prórrogas en el contrato
2 suscrito con el CONSORCIO SOPORTE CRITICO S.A. - ELECTROTECNICA S.A.
3 - POWER SOLUTIONS S.A., originado en la Licitación Abreviada 2021LA-000002-
4 0005900001, por concepto de “MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS
5 ELÉCTRICAS”; por un plazo de un año contado a partir del 02 de setiembre de
6 2024; por un monto mensual de \$4.908,1816 (cuatro mil novecientos ocho dólares
7 con 1816 centavos-IVA incluido), para un total anual de \$58.898,18 (cincuenta y
8 ocho mil ochocientos noventa y ocho dólares con dieciocho centavos-IVA
9 incluido), conforme la modificación contractual aprobada mediante acuerdo de
10 Junta Administrativa J096-2024. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
11 **ARTÍCULO 8:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0410-2024 de fecha 10 de
12 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
13 de Proveduría, consta de dos páginas, mediante el cual solicita se autorice la
14 PRIMERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa SERVICIOS
15 COMPUTACIONALES NOVA COMP SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de
16 SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO
17 DEL SISTEMA DE BIENES INMUEBLES (SIRE), esto con base en lo registrado
18 en el Sistema Digital Unificado con número 1352024001200008, lo cual está
19 originado en la Licitación Mayor 2023LY-000001-0005900001; por un plazo de un
20 año contado a partir del 07 de agosto de 2024, un máximo de 3000 (tres mil) horas
21 anuales, con un precio de \$43,3807 (cuarenta y tres dólares con treinta y ocho
22 cero siete centavos-IVA incluido) por hora, para un monto máximo anual de
23 \$130.142,10 (ciento treinta mil ciento cuarenta y dos dólares con diez centavos-
24 IVA incluido). ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta
25 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
26 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
28 **ACUERDO J167-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0410-2024 de
29 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
30 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada

1 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Digital Unificado con
2 número 1352024001200008, la PRIMERA de tres prórrogas en el contrato suscrito
3 con la Empresa SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA COMP SOCIEDAD
4 ANONIMA, por concepto de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO
5 CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE BIENES INMUEBLES (SIRE),
6 originado en la Licitación Mayor 2023LY-000001-0005900001; por un plazo de un
7 año contado a partir del 07 de agosto de 2024, un máximo de 3000 (tres mil) horas
8 anuales, con un precio de \$43,3807 (cuarenta y tres dólares con treinta y ocho
9 cero siete centavos-IVA incluido) por hora, para un monto máximo anual de
10 \$130.142,10 (ciento treinta mil ciento cuarenta y dos dólares con diez centavos-
11 IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

12 **ARTÍCULO 9:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0411-2024 de fecha 10 de
13 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
14 de Proveeduría, consta de dos páginas, mediante el cual solicita se autorice la
15 SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa GB SYS
16 SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA
17 FINANCIERO ADMINISTRATIVO SIFA, lo anterior con base en lo registrado en el
18 Sistema Digital Unificado con número 1352024001200010, lo que está originado
19 en la Licitación Pública 2021LN-000006-0005900001; por un plazo de un año
20 contado a partir del 11 de agosto de 2024, con un precio por hora de \$37,12
21 (treinta y siete dólares con doce centavos)-IVA incluido, un máximo de 4000
22 (cuatro mil) horas anuales, para un monto máximo anual de \$148.482,00 (ciento
23 cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos dólares). ¿Alguna observación?

24 Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más
25 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
26 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J168-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0411-2024 de
28 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
29 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
30 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Digital Unificado con

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 15 de 22

1 número 1352024001200010, la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato
2 suscrito con la Empresa GB SYS SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
3 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO ADMINISTRATIVO SIFA,
4 originado en la Licitación Pública 2021LN- 000006-0005900001; por un plazo de
5 un año contado a partir del 11 de agosto de 2024, con un precio por hora de
6 \$37,12 (treinta y siete dólares con doce centavos)-IVA incluido, un máximo de
7 4000 (cuatro mil) horas anuales, para un monto máximo anual de \$148.482,00
8 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos dólares). **3-) ACUERDO**
9 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **ARTÍCULO 10:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0412-2024 de fecha 10 de
11 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
12 de Proveeduría, consta de tres páginas, mediante el cual solicita se autorice la
13 PRIMERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa COMPAÑIA
14 DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de
15 SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL
16 REGISTRO NACIONAL, esto con base en lo registrado en el Sistema Digital
17 Unificado con número 1352024000700007, la PRIMERA de tres prórrogas,
18 originado en la Licitación Pública 2022LN-000004-0005900001; por un plazo de un
19 año contado a partir del 22 de julio de 2024, con un precio mensual por concepto
20 de servicio de aseo y limpieza en instalaciones del Registro Nacional (sede central
21 y sedes regionales), por un monto máximo mensual de ¢39.853.927,63 (treinta y
22 nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos veintisiete colones
23 con sesenta y tres céntimos) para un monto máximo anual de ¢478.247.131,61
24 (cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil ciento
25 treinta y un colones con sesenta y un céntimos). Ambos precios con IVA incluido.
26 Precio por hora adicional (servicio extraordinario fuera de horario ordinario del
27 servicio), a razón de ¢5.569,67 la hora (cinco mil quinientos sesenta y nueve
28 colones con sesenta y siete céntimos), un máximo de 200 horas anuales, para un
29 monto máximo anual de ¢1.113.933,66 (un millón ciento trece mil novecientos
30 treinta y tres colones con sesenta y seis céntimos), ambos precios con IVA

1 incluido. Monto máximo anual del contrato ¢479.361.065,27 (cuatrocientos setenta
2 y nueve millones trescientos sesenta y un mil sesenta y cinco colones con
3 veintisiete céntimos-IVA incluido). ¿Alguna observación? Los miembros de la
4 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
5 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
6 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
7 **ACUERDO J169-2024.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0412-2024 de
8 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
9 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
10 por la Dirección Administrativa, registrada en el Sistema Digital Unificado con
11 número 1352024000700007 en el contrato suscrito con la Empresa COMPAÑIA
12 DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
13 SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL
14 REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2022LN-000004-
15 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 22 de julio de 2024, con
16 un precio mensual por concepto de servicio de aseo y limpieza en instalaciones
17 del Registro Nacional (sede central y sedes regionales), por un monto máximo
18 mensual de ¢39.853.927,63 (treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres
19 mil novecientos veintisiete colones con sesenta y tres céntimos) para un monto
20 máximo anual de ¢478.247.131,61 (cuatrocientos setenta y ocho millones
21 doscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y un colones con sesenta y un
22 céntimos). Ambos precios con IVA incluido. Precio por hora adicional (servicio
23 extraordinario fuera de horario ordinario del servicio), a razón de ¢5.569,67 la hora
24 (cinco mil quinientos sesenta y nueve colones con sesenta y siete céntimos), un
25 máximo de 200 horas anuales, para un monto máximo anual de ¢1.113.933,66 (un
26 millón ciento trece mil novecientos treinta y tres colones con sesenta y seis
27 céntimos), ambos precios con IVA incluido. Monto máximo anual del contrato
28 ¢479.361.065,27 (cuatrocientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y un
29 mil sesenta y cinco colones con veintisiete céntimos-IVA incluido). 3-) **ACUERDO**
30 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 17 de 22

1 El señor Carlos Quesada Hernández: El Artículo 11 se refiere a una contratación
2 en que está como parte del Banco de Costa Rica y yo tengo una relación
3 contractual con el Banco de Costa Rica, entonces de conformidad con la Ley de
4 Contratación Pública, yo voy a retirarme de la sala mientras se conoce del artículo
5 11. El señor presidente: ok perfecto se toma nota. -----

6 Nota: Al ser las diecisiete horas con nueve minutos se retira de la sala de sesiones
7 el señor Carlos Quesada Hernández. -----

8 **ARTÍCULO 11:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0413-2024 de fecha 10 de
9 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
10 de Proveeduría, consta de cinco páginas, mediante el cual solicita se adjudique la
11 Licitación Mayor denominada FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE
12 VIVIENDA A LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO NACIONAL, esto con
13 sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y
14 recomendación emitida por la Dirección Administrativa en su condición de órgano
15 técnico y fiscalizador de la contratación, la Licitación Mayor 2024LY-000001-
16 0005900001 denominada FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE
17 VIVIENDA A LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO NACIONAL, en los
18 siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por el BANCO DE COSTA
19 RICA, único oferente participante, el cual se encuentra legal, financiera y técnica-
20 mente elegible, habiendo obtenido una calificación de 84%. • Por concepto de
21 administración del FIDEICOMISO que se ha indicado. • Por un plazo de 32 años
22 que corresponde al plazo máximo para la cancelación de un crédito hipotecario de
23 30 (treinta) años más un periodo de 2 (dos) años para la colocación de los
24 recursos disponibles para nuevos créditos. • Con las siguientes comisiones:
25 > Comisión por administración de la cartera actual: ✓ Comisión mensual:
26 ¢649.596,08 (seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y seis colones
27 con 08/00-IVA incluido). ✓ Total anual: ¢7.795.152,96 (siete millones setecientos
28 noventa y cinco mil ciento cincuenta y dos colones con 96/100-IVA incluido).
29 ✓ Total por 32 años de contrato: ¢249.444.894,72 (doscientos cuarenta y nueve
30 millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro colones

1 con 72/100-IVA incluido). ➤ Comisión por formalización de créditos nuevos que se
2 otorguen: ₡176.349,54 (ciento setenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve
3 colones con 54/100). Esta comisión será pagada una única vez en el momento en
4 que se formalice cada crédito nuevo que sea otorgado. ➤ Comisión por
5 administración de créditos nuevos: ₡48.650,06 (cuarenta y ocho mil seiscientos
6 cincuenta colones con 06/100) por mes por cada crédito nuevo. Esta comisión
7 será pagada consistentemente todos los meses durante la vida útil del crédito,
8 desde el momento en que el mismo se formalice hasta que sea recuperado en su
9 totalidad o bien hasta el vencimiento del contrato de administración del
10 fideicomiso. ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta
11 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
12 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
14 **ACUERDO J170-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0413-2024 de
15 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
16 Departamento de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal,
17 la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por la Dirección
18 Administrativa en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación,
19 la Licitación Mayor 2024LY-000001-0005900001 denominada FIDEICOMISO
20 PARA EL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA A LOS FUNCIONARIOS DEL
21 REGISTRO NACIONAL, en los siguientes términos: • A favor de la oferta
22 presentada por el BANCO DE COSTA RICA, único oferente participante, el cual se
23 encuentra legal, financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido una
24 calificación de 84%. • Por concepto de administración del FIDEICOMISO PARA EL
25 FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA A LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO
26 NACIONAL. • Por un plazo de 32 años que corresponde al plazo máximo para la
27 cancelación de un crédito hipotecario de 30 (treinta) años más un periodo de 2
28 (dos) años para la colocación de los recursos disponibles para nuevos créditos.
29 • Con las siguientes comisiones: ➤ Comisión por administración de la cartera
30 actual: ✓ Comisión mensual: ₡649.596,08 (seiscientos cuarenta y nueve mil

Acta N°16-2024 (ordinaria)

20 de mayo de 2024

Pág. 19 de 22

1 quinientos noventa y seis colones con 08/00-IVA incluido). ✓ Total anual:
2 ¢7.795.152,96 (siete millones setecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y
3 dos colones con 96/100-IVA incluido). ✓ Total por 32 años de contrato:
4 ¢249.444.894,72 (doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y
5 cuatro mil ochocientos noventa y cuatro colones con 72/100-IVA incluido).
6 > Comisión por formalización de créditos nuevos que se otorguen: ¢176.349,54
7 (ciento setenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve colones con 54/100). Esta
8 comisión será pagada una única vez en el momento en que se formalice cada
9 crédito nuevo que sea otorgado. > Comisión por administración de créditos
10 nuevos: ¢48.650,06 (cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta colones con
11 06/100) por mes por cada crédito nuevo. Esta comisión será pagada
12 consistentemente todos los meses durante la vida útil del crédito, desde el
13 momento en que el mismo se formalice hasta que sea recuperado en su totalidad
14 o bien hasta el vencimiento del contrato de administración del fideicomiso.

15 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

16 El señor presidente: podemos decirle al compañero que ingrese. -----

17 Nota: Al ser las diecisiete horas con doce minutos ingresa a la sala de sesiones el
18 señor Carlos Quesada Hernández. -----

19 **ARTÍCULO 12:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-0421-2024 de fecha 10 de
20 mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
21 de Proveduría, consta de tres páginas, mediante el cual solicita se autorice la
22 TERCERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa SCO
23 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de
24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES DE LOS
25 AIRES ACONDICIONADOS, EXTRACTORES Y DESHUMECEDORES DEL
26 REGISTRO NACIONAL, esto con base en lo registrado en el Sistema Integrado de
27 Compras Públicas con número 1352024000700006 y el presupuesto aprobado
28 para tales efectos, originado en la Licitación Abreviada 2021LA-000001-
29 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 07 de junio de 2024; por
30 un monto total anual de ¢58.849.256,44 (cincuenta y ocho millones ochocientos

1 cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis colones con cuarenta y cuatro
2 céntimos-IVA incluido), conforme al detalle por tipo y periodicidad de
3 mantenimiento, así como por repuestos, establecidos en la oferta original. ¿Hay
4 observaciones? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones.
5 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
6 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
7 **ACUERDO J171-2024.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0421-2024 de
8 fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
9 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
10 por el Departamento de Infraestructura Física, registrada en el Sistema Integrado
11 de Compras Públicas con número 1352024000700006 y el presupuesto aprobado
12 para tales efectos, la TERCERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la
13 Empresa SCO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, por
14 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES
15 DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, EXTRACTORES Y DESHUMECEDORES
16 DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2021LA-
17 000001-0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 07 de junio de
18 2024; por un monto total anual de ₡58.849.256,44 (cincuenta y ocho millones
19 ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis colones con
20 cuarenta y cuatro céntimos-IVA incluido), conforme al detalle por tipo y
21 periodicidad de mantenimiento, así como por repuestos, establecidos en la oferta
22 original. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
23 **ARTÍCULO 13:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-0785-2024 de fecha 13 de
24 mayo de 2024, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora
25 administrativa a.i. y el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. Departamento
26 Financiero, consta de dos páginas, mediante el cual remiten para aprobación el
27 INF-DAD-FIN-0028-2024 del 08 de mayo del 2024 "Criterio técnico para
28 aprobación de asientos contables de ajuste para el Registro Nacional". ¿Alguien
29 tiene alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen
30 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a

Acta N°16-2024 (ordinaria)

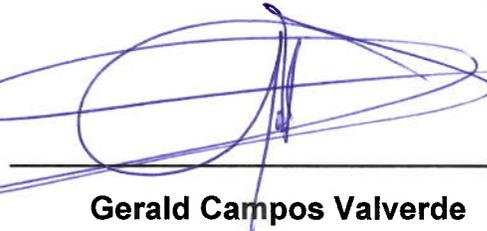
20 de mayo de 2024

Pág. 21 de 22

1 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
2 **ACUERDO J172-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0785-2024 de
3 fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez,
4 directora administrativa a.i. y el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
5 Departamento Financiero. **2-)** Aprobar el informe INF-DAD-FIN-0028-2024 del 08
6 de mayo del 2024, "Criterio técnico para aprobación de asientos contables de
7 ajuste para el Registro Nacional". **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
8 **ARTÍCULO 14:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-0795-2024 de fecha 14 de
9 mayo de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. Departamento
10 Financiero, consta de una página, mediante el cual remite para conocimiento y
11 aprobación: **1.** Informe sobre el Análisis de los Estados Financieros Comparativos
12 al cierre de marzo 2024, en comparación al periodo 2023. (DAD-FIN-0794-2024-
13 PU) **2.** Informe y acta sobre los resultados del proceso de Depuración de saldos
14 contables al cierre del período marzo 2024 (DAD-FIN-0712-2024-PU, INF-DAD-
15 FIN-0025-2024). En caso de contar con la aprobación de la Junta, se solicita
16 respetuosamente la emisión de dos acuerdos por separado. ¿Alguna
17 observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones.
18 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente los somete a votación y
19 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**
20 **ACUERDO J173-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0795-2024 de
21 fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
22 Departamento Financiero. **2-)** Aprobar Informe sobre el Análisis de los Estados
23 Financieros Comparativos al cierre de marzo 2024, en comparación al periodo
24 2023. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
25 **ACUERDO J174-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0795-2024 de
26 fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
27 Departamento Financiero. **2-)** Aprobar Informe y acta sobre los resultados del
28 proceso de Depuración de saldos contables al cierre del período marzo 2024.
29 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
30 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: -----**

1 No hay asuntos para tratar. -----
2 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
3 No hay asuntos para tratar. -----
4 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----
5 No hay asuntos para tratar. -----
6 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----
7 No hay asuntos para tratar. -----
8 El señor presidente: Al ser las cinco de la tarde con diecisiete minutos damos por
9 finalizada la Sesión Ordinaria N°16-2024 de hoy 20 de mayo del 2024, que Dios
10 nos acompañe. -----

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Gerald Campos Valverde
PRESIDENTE



María Gabriela Sancho Carpio
SECRETARIA